

Viernes, 27 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Losar de la Vera

ANUNCIO. Modificación de Crédito N.º 02/2023.

El Pleno de esta entidad, en sesión EXTRAORDINARIA celebrada el día 23/10/2023, acordó la aprobación inicial del expediente de MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA en la modalidad de Suplemento de Créditos financiado con cargo al REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES.

Aprobado inicialmente el expediente de MODIFICACION SUPLEMENTO DE CRÉDITO financiado con cargo al REMANENTE DE TESORERIA, por Acuerdo del Pleno de fecha 23/10/2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Losar de la Vera, 24 de octubre de 2023

Antonio Sánchez Díaz

ALCALDE PRESIDENTE

